

Resolución Ministerial

Lima, 12 ABR. 2021

Vista la propuesta del Canciller de la Orden;

Considerando que el Capitán de Navío (r/f) Luis Faustino Héctor Antonio Salerno Gálvez se desempeñó como asesor para los asuntos de límites terrestres y marítimos en la Dirección General de Soberanía, Límites y Asuntos Antárticos del Ministerio de Relaciones Exteriores, desde junio de 2007 hasta diciembre de 2020;

Valorando que el señor Salerno contribuyó significativamente a las labores de mantenimiento, medición, verificación, reparación, reposición y densificación de hitos en la línea de frontera que el Perú tiene trazada con los países vecinos, especialmente con Ecuador y Bolivia;

Destacando la labor realizada por el Capitán de Navío (r/f) Salerno, cuyo valioso aporte técnico permitió la conclusión en tan solo cuatro años de las mediciones de coordenadas de la totalidad de hitos de la frontera con Ecuador, que se había estimado tendría una duración de 25 años, lo que posibilitó la producción de nueva cartografía binacional fronteriza de toda la Sección Occidental y gran parte de la Sección Oriental;

Considerando que el señor Salerno efectuó grandes avances en la frontera con Bolivia, tanto en el altiplano como en la región amazónica, ayudando a resolver problemas territoriales de agricultores fronterizos de ambos países, especialmente en los 200 kilómetros de la Quinta Sección del Sector Norte;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 050-2004-RE y la Resolución Ministerial N° 0898, del 2 de noviembre de 2004; y,

Con el voto aprobatorio del Consejo de la Orden;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Otorgar de manera póstuma la condecoración de la Orden "Al Mérito del Servicio Diplomático del Perú José Gregorio Paz Soldán", en el Grado de Comendador, al Capitán de Navío (r/f) Luis Faustino Héctor Antonio Salerno Gálvez.

Artículo 2°. - La presente Resolución Ministerial es refrendada por el Viceministro de Relaciones Exteriores.

Regístrese, comuníquese y extiéndase el diploma correspondiente.


Allan Wagner Tizón
Ministro de Relaciones Exteriores

